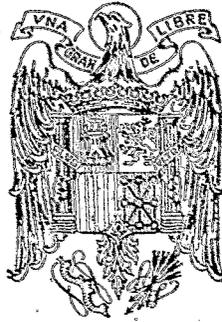


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

ESTADO MAYOR GENERAL

Idiomas

Por haberlo acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército en 28 de octubre último, y a los efectos del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 25 de septiembre de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 224), se concede la posesión del idioma inglés al General de Brigada de Estado Mayor don Joaquín de Isasi-Isasmendi y Aróstegui.

Madrid, 6 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

BAJA EN EL EJÉRCITO

Tramitado el expediente para determinar la situación militar que corresponda al alférez capellán mutilado don Angel Carrillo de Albornoz y Lacasa, y acreditado que ha dejado transcurrir más de dos meses sin justificar debidamente su situación, se acuerda administrativamente darle de baja en el Ejército, como comprendido en el artículo 368 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de la resolución que recayera en el procedimiento a que sea sometido, ni de la rehabilitación administrativa a que en su día pudiera haber lugar.

Madrid, 6 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Enseñanza Militar

NOMBRAMIENTOS

Por aplicación del Decreto-Ley de 16 de junio de 1954 (D. O. núm. 143), se concede el ingreso en la Escala auxiliar del Arma de Infantería, con el empleo de alférez y antigüedad que a cada uno se le señala, a los que fueron caballeros alféreces cadetes de la Academia de Infantería y que seguidamente se expresan, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con efectos administrativos del mes de octubre de 1954.

Don Joaquín Cruz Estella, antigüedad de 13 de octubre de 1954.

Don Angel Súnico Suanzes, antigüedad de 19 de octubre de 1954.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

ACADEMIA MILITAR DE SUBOFICIALES

Bajas

Causa baja en la Academia Militar de Suboficiales, como comprendido en el apartado d) del artículo 152 del Reglamento para el Régimen Interior de dicha Academia, el caballero suboficial cadete (sargento de Artillería) don Victor Mariño Rivas, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Agregados militares

Próximo a quedar vacante el puesto de agregado militar a la Embajada de España en Roma, se anuncia para proveerlo por elección entre los coroneles y tenientes coroneles de la Escala activa (Primer Grupo) del Cuerpo de Estado Mayor y Armas Combatientes, con arreglo a las normas prevenidas en la Orden de 14 de marzo de 1947 (D. O. núm. 64).

Las instancias, documentadas con arreglo al artículo cuarto de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Madrid, 4 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, de cualquier Arma, Primer Grupo, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes coroneles del Cuerpo o diplomados de Estado Mayor, e en su defecto por comandantes igualmente diplomados que en la Escala de su Arma, en situación de 1 de

febrero de 1954, estén comprendidos en los números siguientes:

Infantería, hasta el núm. 200.

Caballería, hasta el núm. 25.

Artillería, hasta el núm. 75.

Ingenieros, hasta el núm. 40.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telegrafo. Madrid, 4 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950, (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don Fernando Hernández Alvaro, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 1, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954. (Rectificación.)

Comandante de Infantería (E. A.) don Francisco Portela Ortega, a mis órdenes, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Indalecio Benítez Castro, a mis órdenes, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Martín Fernández Gómez, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 22, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Miguel Solchaga Lagarde, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Antonio Delgado Alvarez, del Grupo de Tiradores de Inf. número 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954

Comandante de Infantería D. Fernando Pierrad Zabala, ayudante de

campo del General de Brigada don Carmelo Guzmán González.

Otro, D. Ildefonso López Arteché, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Juan Martínez Guirado, de la Academia General Militar.

Otro, D. Luis Alvarez de Toledo Ibarra, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. Enrique Trotter Márquez, a mis órdenes.

Otro, D. Francisco Escudero Afino, del Regimiento de Infantería Ebro número 56 (de Ametralladoras).

Otro, D. Angel Arroyo Méndez, ayudante de campo del General Subinspector de Melilla.

Otro, D. Daniel Pacheco Moreno, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Luis Mendoza Goñi, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Jaime Lluch Colomina, de la Academia Militar de Suboficiales.

Otro, D. Alfonso Alonso García, del Servicio de Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Julio Herrera Zayas, representante del Patronato de Huérfanos de Cádiz, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Cipriano Galvo Ortúñez, de la Caja de Recluta núm. 2, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Antonio Zurita Boti, de la Caja de Recluta núm. 20, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Serafín González Gómez, de la Caja de Recluta núm. 4, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Angel Martínez López, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. José Aranda Durán, en situación de disponible en Marruecos, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Roque Linares Pedrero, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Alberto Mateos Molinero, de la Academia General Militar, diez trienios por llevar treinta años de ser-

vicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Ramón Berrocal Moreno, representante del Patronato de Huérfanos Militares de Ciudad Real, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento to, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Agustín Zufiaurre Coque, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Comandante de Infantería D. Antonio Pro Alonso, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1954.

Otro, D. Juan Vázquez Limón, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Antonio López-Montenegro y García-Pelayo, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Capitán de Infantería (E. A.) don Santiago Panedas Olives, del Regimiento de Infantería Mahón número 46, nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Manuel Rodríguez García, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954

Capitán de Infantería (E. A.) don José Lorente Artaaga, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Sebastián Murcia Varea, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Mariano Martín López, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Santos Varona Pérez, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Otro, D. Amador Puente Vega, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5.

Otro, D. José Brouda Roldán, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 4.

Otro, D. Félix Bassecourt Pérez, de la Academia General Militar.

Otro, D. David González Romero,

del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Luis Sáez de Govantes, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6.

Otro, D. Agustín Jambrina Robles, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1954.

Otro, D. Ramón Fernández-Cid París, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1954.

Otro, D. Ricardo Fernández Rojo, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Capitán de Infantería (E. C.) don Fabián Guerra Calvo, de la Caja de Recluta núm. 13, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Ramiro Espada Cristóbal, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Vicente Elías Gómez, de la Caja de Recluta núm. 53, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. José Fassa Prufau, del Regimiento de Infantería Mahón número 46, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Capitán de Infantería D. Eliseo Llorente Cuesta, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Atanasio López Pérez, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Manuel Pérez Aguilera, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Ramón González Sánchez, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Francisco López Cabeza, en situación de reserva en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de

servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. José Cabanillas Galisteo, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Eduardo Sepúlveda Reina, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Antonio Echeverría Ortiz, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Javier Rabanera Ortiz de Zúñiga, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Manuel Santamaría Soria, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. José Velloso y Pérez Batallón, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Rafael Ruz Reguena, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Teniente de Infantería (E. A.) don Marcos Adrover Sorell, del Batallón de Infantería Llerena núm. I, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Enrique Criado Sort, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Caballero alférez cadete de Infantería (E. A.) don Carlos Hermoso Núñez, de la Academia de Infantería, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Capitán auxiliar de Infantería don Sebastián Castellano Jiménez, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954. (Rectificación.)

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Rodríguez Vázquez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII, seis trienios por llevar die-

ciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Juan Corujo Pérez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Luis de Torres Ríos, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Miguel González Salas, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Antulio Castro Ruiz, del Regimiento de Infantería Alva número 22, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Félix Azcona Gómez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Antonio Fuentes Gañán, del Servicio de Automóviles de la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Evilasio Sánchez Juárez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Teniente auxiliar de complemento de Infantería, D. Angel Labadía Robles, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Eloy Bernardino Robles, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. número 220), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia Militar de Suboficiales, como profesor jefe del primer Grupo, del de Prácticas y de la Agrupación Táctica, el teniente coronel de Infantería de la

Escala activa, diplomado de Estado Mayor, Primer Grupo, D. Eduardo Rodríguez Madariaga, del Alto Estado Mayor.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 10 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 209), pasa destinado a la 321 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil, Cortegana (Huelva), el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José Navarro Alcalá, del Gobierno Militar de Huelva.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), pasan destinados, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, los tenientes de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Pedro Soto del Río y don Francisco Mendiuti Pedraza, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, y del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 63, respectivamente.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Pasan a la situación de disponible en las Regiones Militares que se indican, con residencia en la localidad que a cada uno se le señala, en las condiciones que se determinan en el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), los jefes y el oficial de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, relacionados a continuación, los cuales cesan en la que, con arreglo al Decreto de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1943 («C. L.» núm. 136), se encontraban en las mismas Regiones Militares y plazas.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Mateo Palmer Clar, en la 3.ª Región Militar (plaza de Alicante).

Otro, D. Antonio Morales García de la Santa, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Capitán de Infantería (E. A.) don Primitivo Cantero Gómez, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Avila, en las condiciones que se determinan en el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el teniente auxiliar de Infantería D. Isafas Sierra Alfonso, cesando en la que, con arreglo al Decreto de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1943 («Colección Legislativa» núm. 136), se encontraba en la misma Región Militar y plaza.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, con residencia en Cáceres, en las condiciones que se determinan en el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Fernando Etayo Montón, cesando en la que, con arreglo al Decreto de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1943 («C. L.» núm. 136), se encontraba en la misma Región Militar y plaza.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de mando

Vacante el mando de la 122 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil (Orense), se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO

OFICIAL núm. 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la 224 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil (Tremp, Lérida).

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de copia de las Hojas de Servicios y de Hechos, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma sexta de la Orden de 29 de octubre de 1943 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1943 (D. O. núm. 7), se le concede las asimilaciones al empleo de brigada, en la forma que establece la de 14 de marzo de 1943 (D. O. núm. 64), a los sargentos, maestros de Banda, del Arma de Infantería que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos a partir de la fecha que a cada uno se le señala, continuando en sus actuales destinos.

Sargento, maestro de Banda, D. Jesús Matador Vélez, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, con antigüedad de 10 de noviembre de 1954 y efectos económicos a partir de 1 de diciembre de 1954.

Otro, D. Francisco Miguel Borraz, de la Academia de Infantería, con antigüedad de 2 de octubre de 1954 y efectos económicos a partir de 1 de noviembre de 1954.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Edades

Vista la instancia promovida por el comandante de Artillería (E. C.) don Nicolás Etayo Irujo, con destino en la Caja de Recluta núm. 53, en suplica de que se le conceda rectificación a la fecha de su nacimiento, y comprobado documentalente el error que existe en la que actualmente figura, se dispone, de conformidad con lo previsto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), se lleve a efecto la oportuna rectifica-

ción de la citada fecha de nacimiento, que es la de 6 de diciembre de 1897, en lugar de la que por error figura en la Hoja de Servicios de dicho jefe, circunstancia que debe rectificarse en la documentación militar del interesado.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Idiomas

Por haberlo acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército, y a los efectos del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 23 de septiembre de 1953 (D. O. núm. 234), se concede la posesión del idioma italiano, con la calificación de sobresaliente, al comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Gonzalo de Benito Sola, en comisión en el Estado Mayor Central del Ejército, según acta de examen de 1 de septiembre de 1953.

Madrid, 4 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Bajas

Padecido error material en la redacción de la Orden de 20 de octubre pasado (D. O. núm. 240), se rectifica en el sentido de que la situación actual del capitán de Artillería (E. C.) D. José Gómez Gomá, era la de destinado en la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla, y no la de procesado, como por error se consignaba.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («C. L.» número 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Carmen Garrido Rodríguez, al teniente de Artillería (Escala activa) D. Lorenzo Bellver Marín, del Batallón de Automóviles de Marruecos.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Queda sin efecto el destino adjudicado por Orden de 24 de septiembre

último (D. O. núm. 220), a la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército V. al brigada de Artillería D. Luis Gracia Ruiz de Azagra, el cual continúa en su anterior destino.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, con residencia en Valladolid, al maestro armero de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Martín Vera Vega, cesando en la de disponible voluntario que se encontraba por Orden de 13 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 284), en la citada Región Militar y plaza.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Queda rectificada la Orden de 23 de octubre último (D. O. núm. 244), en la parte que afecta al Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10, en el sentido de que la vacante que se anuncia en el mismo es para maestro ajustador en lugar de maestro armero, como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 135), y una vez cumplidas las condiciones de efectividad, se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de brigada, con antigüedad de esta fecha, al sargento de Artillería D. Pedro Robledillo López, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, el cual queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar y destinado en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, en la citada Unidad, hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Se promueve al empleo de sargento de Artillería, con antigüedad de esta fecha, a los cabos primeros que a continuación se relacionan, los cua-

les quedan en la situación de disponible en el Territorio y Regiones Militares donde se encuentran sus Regimientos, y destinados en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, en los mismos, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Rafael Cortinas Cortinas, del Regimiento de Artillería núm. 64.

Juan Gutiérrez Olea, del Regimiento de Artillería núm. 76.

Luis Santamaría Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Manuel Alonso García, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Francisco Serrano Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Luis Gómez Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (Apéndice número 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería, con antigüedad de 15 de septiembre de 1951, al alférez de igual Arma y Escala don José López Morilla, continuando en la situación y destino en que actualmente se encuentra.

Madrid, 4 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Para cubrir parcialmente, en turno de provisión normal, las vacantes de oficiales de complemento de Artillería anunciadas por Orden de 2 de octubre último (D. O. núm. 226), se destina a los Cuerpos que se indican a los oficiales de dicha Arma y Escala que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Artillería núm. 13
(Escala de campaña)

Alférez de complemento de Artillería D. Jesús Álvarez García, de licenciado.

Al Regimiento de Artillería núm. 73
(Escala Antiaérea)

Alférez de complemento de Artillería D. Eduardo Urenda Bariego, de licenciado.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Ingenieros de la Escuela activa, Primer Grupo, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, Hoyo de Manzanares.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) y debidamente documentadas, deberán tener entrada en el Registro General del mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian para ser cubiertas por concurso ocho vacantes de sargentos de Ingenieros, existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

Estas vacantes, por ser de nueva creación, quedan exentos los solicitantes del tiempo de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) y debidamente documentadas, deberán tener entrada en el Registro General del mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado segundo, norma tercera, de la Orden de 9 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 154), relativa al acople-

miento de plantillas, pasan a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan, procedentes del Ejército del Aire (1.º Grupo de Transmisiones), conservando el derecho preferente prevenido en la citada disposición.

Teniente auxiliar D. Jesús García-Prieto y García.

Otro, D. Maximino González Viera. Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Padecido error material en la redacción de la Orden de 16 de octubre último (D. O. núm. 237), se reproduce a continuación debidamente rectificada en la parte correspondiente.

A la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Brigada, maestro de Banda, D. Félix Gil Escudero, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta, quedando sin efecto el destino adjudicado al del mismo empleo D. José Fernández García, que continuará en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Situación de reserva

Bajas

Según comunica el General Subsecretario de este Ministerio del Ejército, ha fallecido en el Sanatorio Militar del «Generalísimo», en Guadarrama, el día 16 de octubre de 1954, el comandante honorífico de Ingenieros, en situación de reserva, D. Florentino de la Vega Bellota.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN

Concursos

Desierto el concurso anunciado por Orden de 15 de octubre último (DIARIO

OFICIAL núm. 236), para cubrir una vacante de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento), existente en la Fábrica Nacional de Toledo, se anuncia en segunda convocatoria en armonía con lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148).

Por tratarse de segunda convocatoria los solicitantes quedan dispensados del cumplimiento del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de publicación de esta Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre tenientes coroneles de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción), la vacante de jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 5.ª Región Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio adelantar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 447 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 9 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» núm. 74) y de conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al personal de los Ejércitos de Tierra y Aire que a continuación se relaciona:

EJERCITO DE TIERRA

Tenientes

Artillería.—Don Eladio Fernández Castro, del Regimiento Costa Rías Bajas, fijando su residencia en El Grove (Pontevedra).

Brigadas

Infantería.—Don Francisco González Morales, del Regimiento Pavía número 19, fijando su residencia en Morón de la Frontera (Sevilla); don Fernando Guerra Encinas, del Regimiento Argel núm. 27, fijando su residencia en Alcuescar (Cáceres).

Ingenieros.—Don Simón Rebollo Bernal, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, fijando su residencia en Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife).

B. O. T. E. M.—Don Francisco Bartual Mateo, de la Inspección General Técnica Servicio Geográfico del Ejército, fijando su residencia en Madrid.

Sargentos

Infantería.—Don José Manzanedo Cañada, del Grupo F. R. I. Llano Amarillo núm. 7, fijando su residen-

cia en Madrigalejo (Cáceres); don Angel Salamanca Salamanca, de disponible en la 1.ª Región Militar y a las órdenes del excelentísimo señor Ministro del Ejército, fijando su residencia en Madrid.

EJERCITO DEL AIRE

Brigadas

Mecánico motorista de avión.—Don José Gutiérrez Robles, del 21 Grupo de Fuerzas Aéreas, fijando su residencia en Bailén (Jaén).

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1954.

CARRERO

Exemos. Sres. Ministros de los Ejércitos de Tierra y Aire.

(Del B. O. del Estado núm. 310.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: En armonía con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 23 de octubre de 1923, y el 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 12 de agosto del corriente año,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el pase a la situación de jubilado a partir de 18 de agosto de 1954, en que lo solicitó el interesado, del ex sargento del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada y de Tráfico, don Fernando Sánchez Prieto, el cual fué separado del Cuerpo de referencia en virtud de expediente instruido con arreglo a la Ley de 19 de febrero de 1939, cuya separación se decretó con fecha 30 de diciembre de 1940.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1954.

PÉREZ GONZÁLEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

Excmo. Sr.: En armonía con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

de 23 de octubre de 1923, y el 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 26 de diciembre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el pase a la situación de jubilado, a partir del 3 de octubre de 1954, en que lo solicitó el interesado, del ex guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada y de Tráfico, D. Dionisio Avila Valero, el cual fué separado del Cuerpo de referencia en virtud de expediente instruido con arreglo a la Ley de 19 de febrero de 1939, cuya separación fué decretada con fecha 30 de mayo de 1940.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de octubre de 1954.

PÉREZ GONZÁLEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

Excmo. Sr.: Por haberse padecido error al publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aprobados por Orden de este Ministerio de 15 de marzo de 1940 (Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 146), para ingreso en el Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico, se rectifica la misma en el siguiente sentido:

Donde dice:

Núm. 1. D. Emiliano Santodomingo Martín.

Debe decir:

Núm. 1. D. Emilio Santodomingo Martín.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de octubre de 1954.

PÉREZ GONZÁLEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

Excmo. Sr. Por haberse padecido error en la redacción de la Orden de 31 de agosto próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» núm. 254), que concedía el sueldo de brigada, entre otros del mismo empleo, al sargento de Policía Armada y de Tráfico don Ramón Hernández Peregrina, se rectifica la Orden, de referencia en el sentido de que se concede el mencionado sueldo al señor Hernández Peregrina a partir de 1 de julio de 1954, y no desde 1 de enero de dicho año.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de octubre de 1954.

PÉREZ GONZÁLEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

(Del B. O. del Estado núm. 310.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

HOSPITAL MILITAR DE GERONA. JUNTA ECONOMICA MIXTA

Debiendo adquirir víveres y artículos de compra diaria para las atenciones de este Establecimiento y mes de diciembre próximo, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 22.

El modelo de proposición, pliegos de bases, relación de artículos y cuanta información se precise será facilitada en la Administración de este Hospital todos los días laborales, de nueve a catorce horas.

Gerona, 2 de noviembre de 1954.

Núm. 1.341

P. 1-1

LÍQUIDADORA DEL MATERIAL AUTOMOVIL

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas, tractores, cámaras, cubiertas y repuestos

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para la enajenación de material inútil para el Ejército, según pliegos de condiciones expuestos en el Almacén Central de la Dirección General de Transportes (Granada, 53), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, y que tendrá lugar en Valencia el día 26 de noviembre de 1954, en los locales de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Bonrepós), a las nueve horas.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de noviembre de 1954.

Núm. 1.342

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la primera quincena del mes de diciembre próximo.

Se admiten hasta el 22 de noviembre. Información en Secretaría del Hospital

Madrid, 3 de noviembre de 1954.

Núm. 1.337

P. 1-1

PRIMERA UNIDAD DE TROPAS DE VETERINARIA MILITAR

Subasta de ganado

A las once horas del día 16 del corriente se procederá a la venta en pública subasta de dos caballos y dos mulos en los locales del Hospital de Ganado, sito en el Cuartel de los Basillos en la plaza de Alcalá de Henares.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1954.

Núm. 1.336

P. 1-1

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO. JUNTA ECONOMICA

Embajadores, núm. 75

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por gestión directa de 5.000 kilos de benzol, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en

la Secretaría de la Dirección del Establecimiento, durante diez días laborales, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1954.

Núm. 1.334

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE CORDOBA. JUNTA ECONOMICA

Hasta las doce horas del día 13 del corriente, en primera convocatoria, y hasta la misma hora del día 16, en segunda convocatoria, se admiten ofertas de víveres y artículos con destino a este Establecimiento, mes de diciembre próximo. Información de artículos y condiciones en la Administración de este Hospital.

Córdoba, 2 de noviembre de 1954.

Núm. 1.339

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR «PAGES». DE MELILLA. JUNTA ECONOMICA

Para atenciones de este Hospital y Enfermería dependiente del mismo durante el próximo mes de diciembre se admiten ofertas de artículos frescos para compra y entrega diaria hasta el día 20 del actual.

Las condiciones y detalles se hallan de manifiesto en la Administración del Establecimiento.

Melilla, 2 de noviembre de 1954.

Núm. 1.340

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 7 del actual será distribuido el segundo cuaderno del Índice Alfabético del tomo del tercer trimestre del año 1954 de dicha publicación, correspondiente a las páginas XVII a XXXII, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 6 de noviembre de 1954.

LA DIRECCION